RESOLUCION R-Nº 0010-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 FEB 2018

Expte. Nº 23.297/17

VISTO la presentación efectuada a fs. 2 por la Sra. Beatriz BALDOVINO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el pago de la liquidación final de haberes adeudado por fallecimiento de su esposo Sr. Luis Eduardo AMADO, quien revistó como personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, hasta el día de su deceso ocurrido el día 16 de julio de 2017.

QUE a fs. 8 el Departamento de Licencias y Justificaciones de la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL informa sobre el grupo familiar del Sr. AMADO que consta en su Legajo Personal Nº 3470, siendo los mismos la Sra. Laura Beatriz AMADO (hija) y la Sra. Nelly Beatriz BALDOVINO YARADE (cónyuge).

QUE analizada las actuaciones, ASESORÍA JURÍDICA emitió Dictamen Nº 17.529 por los cuales analiza la petición de fs. 2, la documentación de fs. 2, 3, 4, 5 y 6 y el informe de la Dirección General de Personal (fs. 8), por lo que aconseja que una vez practicada la liquidación final correspondiente, es viable proceder conforme la práctica habitualmente seguida de pago contra la presentación de una garantía equivalente, correspondiendo distribuir la suma de la siguiente manera: cincuenta por ciento corresponde a la viuda el carácter ganancial y cincuenta por ciento a la hija en cáracter de heredera.

QUE a fs. 18 la Dirección de Liquidación de Haberes de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, informa que el importe neto asciende a PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS ($ 30.393,06), en concepto de liquidación final de haberes del Sr. Luis Eduardo AMADO.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 16 vta por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de la suma total de PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS ($ 30.393,06), a favor de la Sra. Nelly Beatriz BALDOVINO YARADE, D.N.I. Nº 17.131.562 (50%) y de la Sra. Laura Beatriz AMADO, D.N.I. Nº 32.347.581 (50%), esposa e hija respectivamente del Sr. Luis Eduardo AMADO, quien revistó como personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, fallecido el día 16 de julio de 2017, según el Certificado de Defunción cuya copia obra a fs. 3, en concepto de la liquidación final, quienes deberán presentar una garantía (pagaré) a favor de la Universidad Nacional de Salta debidamente sellado.

ARTICULO 2º.- Publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.-

U.N.Sa.

Ing. MARGARITA ARMADA de ROMANO
Secretaria de Cooperación Técnica y
Relaciones Internacionales - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta